Bandera de Chile

**HOMOSEXUALIDAD COMO CAUSAL DE DIVORCIO**[[1]](#footnote-1)

Tribunal Constitucional de Chile

Rol Nº 2435-13-INA

Año: 2013

**Antecedente**

Sergio Larraín Sáez deduce requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto del artículo 54, N° 4, de la Ley N° 19.947, sobre Matrimonio Civil, en la causa sobre divorcio culpable de que conoce el Juzgado de Familia de Antofagasta bajo el RIT N° C-200-2013. El precepto legal impugnado dispone: “El divorcio podrá ser demandado por uno de los cónyuges, por falta imputable al otro, siempre que constituya una violación grave de los deberes y obligaciones que les impone el matrimonio, o de los deberes y obligaciones para con los hijos, que torne intolerable la vida en común. Se incurre en dicha causal, entre otros casos, cuando ocurre cualquiera de los siguientes hechos: … 4º.- Conducta homosexual;”

**Sentencia**

Que se rechaza el requerimiento deducido a fojas 1. Déjase sin efecto la suspensión del procedimiento decretada a fojas 29. Ofíciese al efecto. No se condena en costas al requirente, por estimar el Tribunal que tuvo motivo plausible para deducir su acción.

1. Anexo JU/DFNFA/CL/01 Para ver la norma in extenso, también puede utilizar el siguiente link <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2954.pdf> [↑](#footnote-ref-1)